



Colima

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE COLIMA
INDIRA VIZCAÍNO SILVA

SECRETARIA GENERAL DE
GOBIERNO
MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ

Las leyes, decretos y demás disposiciones obligan y surten sus efectos desde el día de su publicación en este Periódico, salvo que las mismas dispongan otra cosa.



www.periodicooficial.col.gob.mx

EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



EDICIÓN ORDINARIA

SÁBADO, 15 DE ENERO DE 2022

TOMO CVII

COLIMA, COLIMA

NÚM

4

22 págs.



EL ESTADO DE COLIMA

www.periodicooficial.col.gob.mx

SUMARIO

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021. **Pág. 4**

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO NÚM. 52.- POR EL QUE SE DECLARA ESTE AÑO "2022, AÑO DE LA ESPERANZA". **Pág. 12**

DECRETO NÚM. 14.- POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL PUNTO 1 DEL ARTÍCULO 8, PASANDO A SER LA ACTUAL FRACCIÓN LA X, A LA FRACCIÓN XI, ASÍ COMO UNA SECCIÓN CUARTA AL CAPÍTULO VII DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS CONFORMADA POR LOS ARTÍCULOS 34 BIS Y 34 TER, TODOS A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA. **Pág. 15**

ANEXOS

**SUPLEMENTO NÚM. 1
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO Y DOCUMENTO QUE CONTIENE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TECOMÁN, EN LO RELATIVO A LA CLASIFICACIÓN DE ÁREAS, AT-6 ÁREAS DE TRANSICIÓN A RU-CP-43 RESERVA URBANA A CORTO PLAZO Y LA ZONIFICACIÓN DE AG-7 ÁREAS AGROPECUARIAS Y S-33 SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO A I3-13 INDUSTRIA PESADA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, RESPECTO DE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS CON CLAVES CATASTRALES NÚMEROS 09-99-94-050-551-000, 09-99-94-050-551-001 Y 09-99-94-050-551-004.

**SUPLEMENTO NÚM. 2
PODER LEGISLATIVO**

ACTAS DE LAS SESIONES PERMANENTES DE LA 01 A LA 10, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE 01, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA ESTATAL.

ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA 1 A LA 5, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.

**SUPLEMENTO NÚM. 3
H. AYUNTAMIENTO DE ARMERÍA**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE 2021-2024, RELATIVO AL MUNICIPIO DE ARMERÍA, COLIMA.

**SUPLEMENTO NÚM. 4
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA**

ACUERDO Y DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE 2021-2024, RELATIVO AL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA.

**SUPLEMENTO NÚM. 5
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE 2021-2024, RELATIVO AL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

**SUPLEMENTO NÚM. 6
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE 2021-2024, RELATIVO AL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

**SUPLEMENTO NÚM. 7
H. AYUNTAMIENTO DE ARMERÍA**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ARMERÍA, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**SUPLEMENTO NÚM. 8
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**SUPLEMENTO NÚM. 9
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**SUPLEMENTO NÚM. 10
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**SUPLEMENTO NÚM. 11
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**SUPLEMENTO NÚM. 12
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**SUPLEMENTO NÚM. 13
H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

ACUERDO

POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

ACUERDO

POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

FABIOLA VERDUZCO APARICIO, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 60, 61, 66, 110 y 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 8, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima; 1, 8, 12, 17, fracción III y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que a través de lo dispuesto en el artículo 3, fracción I, así como en el Anexo 1, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de noviembre de 2020, se prevén las erogaciones para la distribución de los Ramos, uno de los cuales es el Ramo General 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, que se integra, entre otros, por el Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Participación Específica del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Impuesto Sobre la Renta Participable, Participación e Incentivos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolinas y Diesel, Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Incentivos del Impuesto sobre Automóviles Nuevos e Incentivos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

SEGUNDO.- Que la Ley de Coordinación Fiscal, en diversas disposiciones, establece la obligación que tienen tanto la Federación de distribuir los fondos mencionados en el párrafo anterior entre las entidades federativas, como éstas de hacerlo entre los municipios que las integran. Igualmente, señala las reglas que deben observarse por parte de la federación y las entidades federativas para efectuar tal distribución.

TERCERO.- Que a través del Decreto número 060 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2019, en disposiciones transitorias se prevé que las Entidades Federativas podrán recibir como incentivo el 100% de la recaudación neta del impuesto a que se refiere el Art. 126 de la Ley del Impuesto sobre la Renta por las enajenaciones de bienes inmuebles realizadas en la Entidad Federativa de que se trate, previo convenio celebrado en los términos del Capítulo III de la Ley de Coordinación Fiscal. Asimismo se establece que las Entidades Federativas deberán participar cuando menos el 20% del incentivo antes señalado a sus municipios o demarcaciones territoriales, los que se distribuirán entre ellos en la forma en que lo determine la legislatura respectiva.

Que derivado de lo anterior, y de la Cláusula Décima Novena, fracción VI, Inciso A del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, reformada el 27 de abril de 2020, la Asamblea Fiscal Estatal mediante Acuerdo suscrito al efecto, el día 04 de junio de 2020, aprobó el factor de distribución de dicho incentivo, acordándose la tasa del 22%.

CUARTO.- Que el artículo 6o., cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal dispone: "...Los Gobiernos de las entidades, a más tardar el 15 de febrero...También deberán publicar trimestralmente en el Periódico Oficial, así como en la página oficial de Internet del gobierno de la entidad, el importe de las participaciones entregadas y, en su caso, el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal...".

QUINTO.- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó el día 14 de febrero de 2014, en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal", documento en el cual se determina que la información que constituye el objeto del mismo, se publicará mediante acuerdo en el órgano de difusión oficial del gobierno del Estado informante, así como en su página oficial de internet, a más tardar el 15 del mes siguiente a aquel en que se termine el trimestre que corresponda informar (abril, julio, octubre y enero).

En virtud de lo anterior, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En cumplimiento a la obligación que establece el penúltimo párrafo del artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal, se dan a conocer los montos ministrados a cada uno de los municipios del Estado de Colima, por concepto del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Participación Específica del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Impuesto Sobre la Renta Participable, Participación e Incentivos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolinas y Diesel, Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Incentivos por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Incentivos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos e Incentivo de ISR por la enajenación de bienes inmuebles, en el cuarto trimestre del 2021.

SEGUNDO.- Los factores de distribución de los diversos conceptos participables, así como el calendario de entrega de las participaciones, se dieron a conocer mediante acuerdo publicado el día 13 de febrero de 2021, en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2021
(Incluye ajustes pagados en el mes)**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Incentivo	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A, Fracción I de la Ley de Coord. Fiscal (Gasolinas y Diesel)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR Participable	ISR Enajenación de Bienes Inmuebles	Total
Armería	3,508,205	1,297,497	60,589	0	152,743	298,390	85,984	13,597	-28,501	5,196	5,393,700
Collima	13,494,617	5,457,218	199,943	0	431,704	1,173,405	517,135	44,871	40,018	192,405	21,551,316
Comala	3,339,856	1,139,404	60,780	0	180,528	382,110	67,419	13,640	698,782	16,571	5,899,091
Coquimatlán	3,003,483	1,168,982	55,070	0	163,049	288,289	64,854	12,359	555,470	4,184	5,315,739
Cuauhtémoc	3,694,901	1,283,751	67,430	0	182,514	313,909	182,706	15,132	405,902	33,577	6,179,822
Ixtlahuacán	4,501,303	1,588,624	127,125	0	261,532	486,028	381,608	28,529	240,492	1,670	7,616,911
Manzanillo	14,893,507	5,956,469	226,725	0	475,601	1,264,216	674,314	50,881	4,463,947	278,507	28,284,166
Minatitlán	4,219,947	1,129,723	112,849	0	286,922	448,322	259,270	25,325	243,443	2,138	6,727,939
Tecomán	9,842,635	3,732,114	156,225	0	369,372	803,708	361,992	35,060	892,248	41,439	16,234,795
Villa de Álvarez	9,326,279	3,381,088	174,332	0	417,151	874,121	656,732	39,123	5,404	145,477	15,019,708
TOTAL	69,824,734	26,134,869	1,241,068	0	2,921,116	6,332,499	3,252,013	278,519	7,517,205	721,164	118,223,187

Las cifras pueden no coincidir con el total debido al redondeo

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021
(Incluye ajustes pagados en el mes)**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos*	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A. Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas y Diesel)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR Participable	ISR Enajenación de Bienes Inmuebles	Total
Armería	3,567,626	1,304,847	62,794	0	114,461	119,474	93,831	13,597	661	3,721	5,281,012
Collima	13,723,187	5,488,134	207,222	0	323,506	469,824	564,326	44,871	153,939	137,784	21,112,792
Comala	3,396,426	1,145,859	62,993	0	135,282	152,995	73,571	13,640	432,410	11,867	5,425,042
Coquimatlán	3,054,356	1,175,605	57,075	0	122,184	115,429	70,772	12,359	260,640	2,996	4,871,415
Cuautémoc	3,757,486	1,291,023	69,885	0	136,770	125,687	199,379	15,132	864,954	24,045	6,484,362
Ixtlahuacán	4,577,550	1,597,624	131,753	0	195,984	194,602	416,431	28,529	203,301	1,196	7,346,971
Manzanillo	15,145,771	5,990,213	234,979	0	356,401	506,184	735,848	50,881	6,022,495	199,443	29,242,215
Minatitlán	4,291,427	1,136,123	116,957	0	215,011	179,505	282,930	25,325	4,327	1,531	6,253,135
Tecomán	10,009,348	3,753,257	161,913	0	276,796	321,800	395,026	35,060	712,436	29,675	15,695,311
Villa de Álvarez	9,484,249	3,400,242	180,679	0	312,600	349,992	716,662	39,123	44,564	104,178	14,632,290
TOTAL	71,007,424	26,282,927	1,286,251	0	2,188,994	2,535,492	3,548,774	278,519	8,699,727	516,436	116,344,544

Las cifras pueden no coincidir con el total debido al redondeo

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2021
(Incluye ajustes pagados en el mes)**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos*	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas y Diesel)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR Participable	ISR Enajenación de Bienes Inmuebles	Total
Armería	3,563,566	1,321,809	62,989	0	111,141	137,786	90,715	13,597	258,207	2,906	5,562,716
Collima	13,707,563	5,559,474	207,864	0	314,121	541,838	545,585	44,871	4,859,074	107,611	25,888,001
Comala	3,392,561	1,160,754	63,189	0	131,358	176,445	71,128	13,640	413,949	9,268	5,432,291
Coquimatlán	3,050,879	1,190,886	57,252	0	118,639	133,122	68,422	12,359	254,241	2,340	4,888,140
Cuahtémoc	3,753,194	1,307,805	70,101	0	132,803	144,952	192,758	15,132	9,143	18,779	5,644,668
Ixtlahuacán	4,572,269	1,618,391	132,162	0	190,299	224,431	402,602	28,529	0	934	7,169,617
Manzanillo	15,128,515	6,068,079	235,708	0	346,062	583,771	711,411	50,881	5,888,933	155,767	29,169,127
Minatitlán	4,286,501	1,150,891	117,320	0	208,773	207,020	273,534	25,325	20,267	1,196	6,290,827
Tecomán	9,997,955	3,802,045	162,415	0	268,767	371,124	381,907	35,060	79,543	23,177	15,121,994
Villa de Álvarez	9,473,409	3,444,441	181,240	0	303,532	403,639	692,862	39,123	330,554	81,364	14,950,164
TOTAL	70,926,414	26,624,576	1,290,239	0	2,125,495	2,924,127	3,430,921	278,519	12,113,911	403,343	120,117,544

Las cifras pueden no coincidir con el total debido al redondeo

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2021
(Incluye ajustes pagados en el trimestre)**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos*	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A, Fracción I de la Ley de Coord. Fiscal (Gasolinas y Diesel)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR Participable	ISR Enajenación de Bienes Inmuebles	Total
Armería	10,639,397	3,924,153	186,372	0	378,344	555,650	270,529	40,792	230,367	11,823	16,237,428
Colima	40,925,366	16,504,827	615,029	0	1,069,331	2,185,067	1,627,045	134,613	5,053,031	437,800	68,552,109
Comala	10,128,843	3,446,016	186,962	0	447,168	711,550	212,117	40,921	1,545,141	37,706	16,756,424
Coquimatlán	9,108,718	3,535,473	169,397	0	403,872	536,839	204,048	37,076	1,070,351	9,520	15,075,294
Cuauhtémoc	11,205,581	3,882,579	207,416	0	452,088	584,548	574,843	45,397	1,279,999	76,401	18,308,852
Ixtlahuacán	13,651,123	4,804,640	391,041	0	647,814	905,061	1,200,640	85,588	443,793	3,799	22,133,498
Manzanillo	45,167,792	18,014,761	697,412	0	1,178,064	2,354,170	2,121,573	152,644	16,375,375	633,716	86,695,507
Minatitlán	12,797,875	3,416,736	347,126	0	710,706	834,847	815,734	75,976	268,037	4,864	19,271,901
Tecomán	29,849,938	11,287,417	480,553	0	914,935	1,496,633	1,138,925	105,180	1,684,227	94,291	47,052,099
Villa de Álvarez	28,283,938	10,225,771	536,251	0	1,033,282	1,627,752	2,066,255	117,370	380,522	331,020	44,602,162
TOTAL	211,758,572	79,042,372	3,817,558	0	7,235,605	11,792,118	10,231,709	835,556	28,330,843	1,640,942	354,685,275

Las cifras pueden no coincidir con el total debido al redondeo

AJUSTES DE PARTICIPACIONES PAGADAS EN OCTUBRE DE 2021

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones			Fondo de Fomento Municipal		Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación		Total
	FEIEF Faltante Inicial	FEIEF 3er Trim.	2do. Ajuste Cuatrim. 2021	FEIEF 3er Trim.	2do. Ajuste Cuatrim. 2021		FEIEF 3er Trim.	3er. Ajuste Trimestral 2021	
Armería	-20,205	249,114	-156,017	43,221	-25,890	42,749	38,242	140,675	311,889
Colima	-77,636	958,233	-600,129	181,785	-108,892	120,822	150,383	553,199	1,177,765
Comala	-19,238	237,160	-148,530	37,955	-22,735	50,525	48,971	180,145	364,252
Coquimatlán	-17,293	213,274	-133,571	38,940	-23,326	45,633	36,947	135,913	296,518
Cuahtémoc	-21,105	262,359	-164,312	42,763	-25,616	51,081	40,230	147,992	333,391
Ixtlahuacán	-25,162	319,579	-200,148	52,919	-31,699	73,196	62,289	229,136	480,110
Manzanillo	-85,547	1,057,557	-662,334	198,416	-118,854	133,108	162,021	596,011	1,280,378
Minatitlán	-23,857	299,623	-187,650	37,632	-22,542	80,302	57,457	211,360	452,325
Tecomán	-56,661	698,914	-437,721	124,320	-74,470	103,377	103,003	378,906	839,669
Villa de Álvarez	-53,212	662,214	-414,736	112,627	-67,465	116,749	112,027	412,102	880,306
TOTAL	-399,915	4,958,027	-3,105,150	870,578	-521,488	817,542	811,569	2,985,439	6,416,602

Las cifras pueden no coincidir con el total debido al redondeo

AJUSTES DE PARTICIPACIONES PAGADAS EN NOVIEMBRE DE 2021

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Total
	FEIEF Faltante Inicial	
Armería	-20,664	-20,664
Colima	-79,401	-79,401
Comala	-19,675	-19,675
Coquimatlán	-17,686	-17,686
Cuauhtémoc	-21,585	-21,585
Ixtlahuacán	-25,734	-25,734
Manzanillo	-87,491	-87,491
Minatitlán	-24,399	-24,399
Tecomán	-57,949	-57,949
Villa de Álvarez	-54,421	-54,421
TOTAL	-409,003	-409,003

Las cifras pueden no coincidir con el total debido al redondeo

AJUSTES DE PARTICIPACIONES PAGADAS EN DICIEMBRE DE 2021

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones		Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Total
	FEIEF Faltante Inicial	FEIEF 4to Trim.	FEIEF 4to Trim.	FEIEF 4to Trim.	
Armería	-18,729	154,775	30,567	18,313	184,924
Colima	-71,968	595,350	128,562	72,014	723,958
Comala	-17,833	147,347	26,842	23,451	179,807
Coquimatlán	-16,030	132,507	27,539	17,693	161,709
Cuauhtémoc	-19,564	163,004	30,243	19,265	192,947
Ixtlahuacán	-23,325	198,554	37,425	29,828	242,483
Manzanillo	-79,300	657,060	140,324	77,587	795,670
Minatitlán	-22,115	186,155	26,614	27,514	218,169
Tecomán	-52,524	434,235	87,922	49,325	518,958
Villa de Álvarez	-49,327	411,434	79,652	53,646	495,405
TOTAL	-370,715	3,080,421	615,690	388,635	3,714,031

Las cifras pueden no coincidir con el total debido al redondeo

TERCERO.- Las participaciones federales correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se pagaron con los coeficientes aprobados por la Asamblea Fiscal Estatal para el ejercicio 2021, en términos del artículo 10 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima.

ATENTAMENTE.

COLIMA COL., A 07 DE ENERO DE 2022.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.P. FABIOLA VERDUZCO APARICIO

Firma.